

Nación

# “Sobran candidatos presidenciales, pero faltan ideas para unir al país”: exprocurador Fernando Carrillo

SEMANA conversó con el jefe del **ministerio** público sobre su nuevo libro, el polémico Caso Odebrecht, **Reficar** y más. Esta es la entrevista completa.

1/7/2021



Fernando Carrillo Flórez. Procurador General de la Nación. Bogotá Julio 8 de 2020. Foto: Juan Carlos Sierra-Revista Semana. - Foto: JUAN CARLOS SIERRA PARDO

SEMANA conversó con el exprocurador Fernando Carrillo, sobre los 30 años de la Constitución Política de 1991, y otros casos importantes en materia judicial en Colombia. Carrillo, quien fue parte de la Séptima Papeleta que dio origen a la nueva Carta Política, lanza hoy su libro sobre los 30 años de esta, [cuyo lanzamiento será a través las redes sociales de la editorial Planeta](#).

Esta es la entrevista completa.



SEMANA: Usted fue protagonista de la Constituyente, de la denominada Séptima Papeleta. Ahora lanza un libro sobre la Constitución de 1991, tres décadas después. ¿Qué nos puede contar?

F.C: Es muy importante, para el mensaje que le podemos dar a las nuevas generaciones, de cómo fue posible hace treinta años hacer una revolución pacífica, reformar una carta política, abrir el espacio a un país que no cabía en la Constitución anterior y, especialmente, constituir la carta de derechos como la columna vertebral de un ordenamiento constitucional que pasó a ser la clave del desarrollo de Colombia.

Antes de eso, la Constitución era algo irrelevante, algo que no tenía relación con la gente. Hoy, por ejemplo, pensar en la tutela, en la Corte Constitucional, en las decisiones que se han tomado al amparo de la Constitución de 1991, es recordar ese espíritu que tiene que inspirar hoy a los jóvenes para hacer las reformas que Colombia necesita en este momento”.



SEMANA: En este momento se empiezan a anunciar candidaturas para el 2022. Usted insiste en un acuerdo nacional y en la necesidad de la unidad. ¿En Colombia hacen falta candidatos o sobran candidatos y hace falta unidad? Y de paso, ¿usted va a lanzar su candidatura en para las presidenciales de 2022?

F.C: Yo creo que sobran candidatos y candidaturas presidenciales cuando en este momento de la historia de Colombia lo que se requiere es más propuestas de unidad nacional, de cómo tener la carpintería para llegar a ese gran acuerdo, a ese gran pacto del que todo el mundo habla pero nadie lo concreta. Por eso insistimos en que, como hace 30 años, hay que pensar en una idea que una a los colombianos; yo creo que son las reformas sociales que necesita Colombia.

No es reformar la Constitución del 91, como le he dicho a amigos chilenos. Necesitamos es acatar la constitución del 91. Las sociedades avanzan cuando todos se unen con un propósito. Necesitamos desactivar la crisis social tan salvaje de los últimos días. Es por eso que queremos una consulta popular que incluya las 10 reformas que necesita Colombia.

SEMANA: Eso es importante, pero le insisto en la pregunta que no me respondió. ¿Usted va a ser candidato a la presidencia para el 2022?

F.C: Eso no es lo importante, o la prioridad. Yo creo que no tienen sentido hablar de candidaturas, lo que se necesitan son más plataformas de ideas. Yo vengo de la escuela de Galán. Es que el movimiento estudiantil nace cuando nos asesinan a Galán. Él decía que lo que importa es la fuerza de las ideas. Primero, las ideas. Después, las personas. Yo no creo que sea responsable que uno monte una candidatura para seguir dividiendo el país. Aquí se necesita una campaña de ideas para Colombia.

SEMANA: ¿Qué piensa usted de la reforma al código disciplinario aprobada en la que generó polémica la posibilidad de que se archiven más de 10 mil procesos? ¿Usted qué hizo en esa materia en la Procuraduría?

F.C: Ese proceso de prescripción lo frenamos nosotros dos veces con diversas herramientas de carácter legislativo. Eso estaba presente. Se hizo una reforma que, sinceramente, en lo que se refiere a esto fue acertado, en otros temas teníamos otras ideas. Como en lo relacionado con la CIDH, ahí considerábamos que no era necesario hacer grandes reformas a la Procuraduría sino simplemente tener control automático de constitucionalidad a la destitución e inhabilidad de funcionarios, por ejemplo.

SEMANA: Sus críticos dicen que usted poco o nada hizo con el escándalo de Odebrecht. ¿Qué les responde? ¿Qué decisiones tomó?

F.C: Eso es una gran mentira. Lamento mucho la desinformación de quienes quieren minar la legitimidad y todo lo que hicimos en la Procuraduría. Los hechos hablan solos. Nosotros logramos con una acción popular la condena más alta que ha proferido una instancia judicial contra Odebrecht y sus socios. Ningún tribunal de justicia en América Latina, salvo el departamento de Justicia en Estados Unidos, que no es América Latina, profirió una sanción económica tan alta que de hecho es símbolo de nuestra lucha contra la corrupción.

Fueron 280 millones de dólares. Además de lo que logramos en el tribunal de arbitramento, gracias a los árbitros en una lucha en la que el concepto de la Procuraduría fue fundamental. Y una tercera línea, la forma como acusamos a los ejecutivos brasileños que prácticamente salieron impunes desde el punto de vista penal. Menciono esas tres decisiones, para no extenderme, que tocaron el bolsillo de la corrupción. Lo que más le duele a los colombianos es que les toquen el bolsillo.

SEMANA: Otro escándalo... **Reficar**. Hace poco archivan un proceso contra exdirectivos de **Ecopetrol**. Usted tuvo el caso en su despacho. ¿Qué hizo en este tema?

F.C: No es gallardo ni elegante más una pelea de comadres, con mi sucesora. Creo que eso le hace daño a las instituciones. Lo que nosotros hicimos se defiende solo. Se defiende desde las pruebas. Ellos van a cumplir 6 meses al frente de la Procuraduría y cada cual responde por sus actos, como ocurrió con el proceso de los militares.

Dejamos evidencias y unas pruebas tan contundentes, que no quedaron en 2 libritos como dijo alguien de la actual administración, sino que fueron más de 4 gigas de información. Además, hecho conjuntamente, precisamente en su época con la revista Semana, que hizo la investigación más importante donde hay horas de grabaciones, documentos, testimonios. Es bueno que dejen de poner el espejo retrovisor.

SEMANA: Pero, doctor Carrillo, el descalabro, según la Contraloría, es de más de 2 billones, en el caso **Reficar** y lo cerraron sin razones de fondo. El país esperaba decisiones de fondo, le insisto...

F.C: Todo se remitió al acervo probatorio. Están las pruebas, y ustedes saben que el derecho es un tema de interpretación. Hay otro proceso de **Reficar** abierto en la Procuraduría, claro que fue un escándalo que ameritaba sanciones de carácter disciplinario. Ya entrar uno a calificar las decisiones que toma su sucesor, no lo voy a hacer. No voy a caer en esa trampa.

Tags: Fernando Carrillo, Constitución de 1991, Paro nacional